

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

10 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2349,

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Término de Negocio N°418 de fecha 19 de agosto del 2019. Informe de Inspector Municipal de fecha 20.08.2019. Certificado de Término de Giro Folio N°950855300 de fecha 23.05.2019 del SII. Detalle de la Patente del 22 de enero del 2019 correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2019, Rol N°290691 a nombre de David Adiel Noguera Galaz. Formularios 29 de enero a abril del año 2019 del SII. Detalle de la Patente.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del Rol de cargo la patente Rol N°290691 el 2º semestre del año 2019, de la cuenta 115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$24.298, de la cuenta 115-03-01-002-002-001 denominada "Derechos de Aseo Patentes Enroladas", por un monto de \$22.742 a nombre de David Adiel Noguera Galaz Cédula de Identidad [REDACTED] a que presento Termino de Giro ante el SII de fecha 23.05.2019.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales de Rentas la patente N°290691 por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto anterior.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a [REDACTED]
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**




SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE


EAO/RQN/sgm.
Distribución:
❖ Secretaría Municipal
❖ Departamento de Rentas Municipales
❖ Interesado.
❖ Tesorería
❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3